

QUILLOTA,

27 GAY0 2019

La alcaldía decretó hoy lo que sigue:

5558 /VISTOS: **NUM**

- 1.- De acuerdo a los términos del DFL Nº 1 del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3479, de fecha 20 de marzo de 2019, que delega en el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota, la facultad de Firmar "Por orden del Alcalde".
- 3.- Certificado de fecha 27/02/2019, de la CORPORACION MUNICIPAL DE VALPARAISO; el cual acredita el tiempo servido en Educación Municipal.
- 4.- Certificado de fecha 22/05/2019, del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLOTA; el cual acredita el tiempo servido en este departamento municipal;

DECRETO

REGULARÍZASE reconocimiento de 1 Bienio a contar del 24 de diciembre 2018 a PRIMERO: Doña NATALIA CAROCA ROJAS, RUT: , docente del ESCUELA LA PALMA de Quillota.

SEGUNDO: ADOPTE el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, regístrese,

DIONISIO MANZO BARB<mark>OZ</mark>A

ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

LSD/DMB/LBS/ICP/alg

SECRETARIO

Distribución - Archivo RRHH DAEM RED - Q.

Interesado.

Archivo Remuneraciones DAEM RED

Carpeta Personal

Jefe Departamento de Educación Por Orden del Alcalde